

[MINEDUC y UBB convocaron jornada de enseñanza diversificada sobre Decreto N°83](#)

El académico del Departamento de Ciencias de la Educación, Hugo Lira Ramos, ofició como relator en su calidad de integrante de la Mesa Técnica Regional de Educación Especial de la Seremi de Educación del Biobío.



La jornada, realizada en el Salón Miguel Jiménez Cortés de la Facultad de Educación y Humanidades de la UBB, congregó a alrededor de 250 profesionales entre directores de Departamentos de Educación Municipal, jefes de UTP y directores de establecimientos educacionales de las 21 comunas de Ñuble.

El académico Hugo Lira explicó que el Decreto N°83, en el marco de la Diversificación de la Enseñanza, se refiere a criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de educación parvularia y educación básica.

“En el decreto se definen dos grandes estrategias. Una es el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que ilustra sobre cómo planificar las clases de modo accesible a todas las personas. Por su parte, el Plan de Adecuación Curricular Individual es otra medida de diversificación de enseñanza que está pensado para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales”, aseveró el académico UBB.





El académico Lira Ramos comentó que los fundamentos del Decreto N°83 se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar. A partir de estos criterios y orientaciones se garantiza la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad.

La jefa provincial de Educación (s) Marisol Salgado, destacó que el Decreto N°83 se condice plenamente con el espíritu de la Reforma Educacional que cuenta entre sus pilares a la inclusión, la calidad integral y la vocación pública.



“La Reforma Educacional nos ha llevado a trazar nuevas rutas para avanzar desde una educación de derechos a una educación de calidad. Hoy se instalan conceptos que tienen que ver con cómo vamos desarrollando aprendizajes integrales, cómo vamos abriendo puertas a los distintos niños y niñas de nuestras aulas; cómo vamos orientando a nuestras instituciones para que den oportunidades y generen enseñanza diversificada para todos los estudiantes; y cómo vamos generando adecuaciones curriculares con los apoyos necesarios que son importantes para hacer este proceso. Debemos eliminar una serie de barreras”, aseveró la jefa provincial.



El académico del Departamento de Ciencias de la Educación, Hugo Lira Ramos, comentó que a raíz de la jornada, la Universidad del Bío-Bío y la Facultad de Educación y Humanidades en especial, asumen algunos desafíos como el organizar un nuevo seminario, esta vez dirigido a estudiantes de las diversas carreras de Pedagogías que se imparten en la Universidad, así como a profesores egresados de la casa de estudios superiores.

“Nuestro afán es ampliar esta información y profundizar sobre ella. Es importante que nuestros estudiantes de pregrado conozcan estas temáticas al igual que los profesionales que ya realizan su trabajo en el aula”, aseveró.

El profesor Lira Ramos señaló además que un equipo de académicos se encuentra desarrollando un texto de apoyo orientado a profesores en el marco de un Proyecto interno de Desarrollo de la Docencia UBB, el que será publicado a través de Ediciones Universidad del Bío-Bío.